

FUNDACIÓN IDEAS

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

AÑO 2026

CONTENIDO

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción de la actividad meritoria.
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.
7. Los nombres e identificación de los fundadores
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
9. Monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1)
10. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.
11. El certificado del representante legal y revisor fiscal donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año.
12. Certificación suscrita por el representante legal sobre miembros junta directiva y fundadores
13. Dictamen del revisor fiscal, estados financieros y notas comparativos 2025-2024.

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad:

- a. Denominación: FUNDACIÓN IDEAS
- b. Identificación: 800.180.326-9
- c. Domicilio: Dg 75B 2A 80/140
- d. E-mail: fundacion@lasamericas.com.co

2. Descripción de la actividad meritoria:

FUNDACIÓN IDEAS según sus estatutos en su objeto social desarrolla la actividad meritoria de SALUD siendo una actividad de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad.

Artículo quinto. OBJETO: La fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental está conformado por tres áreas:

I. ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red Auna mediante actividades de interés y acceso generales para la comunidad consistentes en:

- a. La prestación de consulta subsidiada en el campo médico, paramédico y odontológico, general y especializado.
- b. El desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en el campo médico, paramédico, odontológico y empresarial.
- c. El fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprendan la fundación u otras entidades sin ánimo de lucro.
- d. La asesoría e impulso en la creación de micro-empresas.
- e. Organización de conferencias, seminarios, congresos sobre las causas, prevención y tratamiento de las enfermedades.
- f. Organizar y fortalecer el trabajo con grupos de pacientes que tengan enfermedades crónicas o catastróficas para que mejoren la adherencia a los tratamientos y la calidad de vida de ellos y sus familias
- g. Establecer grupos de voluntarios que aporten a programas de promoción y prevención
- h. Presentar proyectos a entidades nacionales e internacionales para el apoyo de estrategias y desarrollo de metodologías de programas de promoción y prevención de la salud
- i. Establecer alianzas con entidades nacionales e internacionales para desarrollar programas y proyectos sociales que tengan que ver con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- j. Apoyar económica, social y psicológicamente a la población vulnerable que se encuentre en proceso de diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de enfermedades en la RED de prestación AUNA

II. INVESTIGACIÓN

- a. Desarrollar y gestionar el estudio, análisis e investigación biomédica, básica, traslacional, aplicada y clínica, en instituciones de la red Auna o asociadas a esta.
- b. Avanzar proyectos de investigación que busquen mejorar el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, que conlleven a encontrar tratamientos novedosos contra ellas.
- c. Gestionar la investigación sobre causas y tratamiento de las patologías, que permitan potenciar una actividad científica, encaminada a buscar elementos de prevención.
- d. Fomentar el interés de la comunidad científica, laboratorios y gobiernos sobre la necesidad de promover acuerdos de cooperación para la transferencia de tecnología.
- e. Interesar a la población en general sobre los adelantos y mejoras de la ciencia médica mundial.
- f. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todas aquellas actividades encaminadas a buscar la cura de las enfermedades.
- g. Realizar la recopilación, estructuración y minería de datos para la investigación y desarrollo de soluciones y mejoras en el desenlace y calidad de vida de los pacientes.

III. INNOVACIÓN

- a. La asesoría, impulso y aceleración de ideas y proyectos de innovación biomédica y la creación de intra-emprendimientos y emprendimientos en el área de la salud, apalancados en tecnología de vanguardia.
- b. Impulsar seminarios, congresos, y actividades de capacitación presencial y no presencial, relacionados con investigación, innovación y conocimiento médico y biomédico y programas de promoción y prevención en salud para la comunidad
- c. Crear vínculos de cooperación con distintos organismos que buscan nuevos medicamentos y tecnologías para las enfermedades.
- d. Celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades que tengan interés en el área biomédica, ya sean de carácter nacional o internacional, para el desarrollo e intercambio de programas de prevención y promoción, investigación, innovación y docencia.
- e. Brindar servicios de consultoría en temas relacionados con conocimiento, educación, promoción y prevención y experticia científica biomédica.
- f. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas con el objeto social.
- g. Desarrollar y/o apoyar sistemas de información y vigilancia en todas las enfermedades que busquen garantizar estadísticas oportunas y confiables.

PARÁGRAFO: La fundación podrá realizar sus fines directamente o coordinar sus actividades con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que persigan objetivos iguales o semejantes.

3. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda:

Por el periodo gravable 2025 se generaron excedentes fiscales por \$1.390.079.542 los cuales por decisión del máximo órgano se estableció que:

- El valor de \$1.019.850.633 para enjugar pérdidas (déficit) de ejercicios anteriores.
- El valor de \$230.228.909 para el desarrollo de actividades meritorias año 2026.
- El valor de \$140.000.000 para el desarrollo de actividades meritorias año 2027.

Detalle de las actividades meritorias a desarrollar:

ACTIVIDAD MERITORIA	AÑO 2026	AÑO 2027
Misión Operación Walk	60,000,000	70,000,000
Misión Esperanza	60,000,000	70,000,000
Programa de Investigación en Biomarcadores	80,000,000	0
Gestión social y Grupos de apoyo	30,228,909	0
TOTAL EXCEDENTES A REINVERTIR	230,228,909	140,000,000

Los estados financieros y el monto y destino de la reinversión fueron aprobados por la Junta Directiva según acta N.185 de Marzo 31 de 2026

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda:

Durante el año 2025 se ejecutó de las asignaciones permanentes \$29.731.945, en el desarrollo de actividades de la Misión Cadera

5. Nombre e identificación de las personas que ocupan cargos directivos o de control:

Nombre	Identificación	Cargo
Pablo José Cervera Escobar	C.C. 72.252.521	Representante Legal Principal
Germán Saavedra Ovalle	C.C. 71.746.981	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejos Sologuren	Pasaporte N. 120673139	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C. 32.144.481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C. 8.308.401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343.663	Miembro Junta Directiva
López Correa Ana Catalina	C.C. 42.894.500	Miembro Junta Directiva
Carlos Andrés Angel Arango	C.C. 10.142.100	Miembro Junta Directiva
Mauricio Camargo	C.C. 72.291.679	Miembro Junta Directiva
Diana Patricia Bueno Bueno	C.C. 1.102.363.442	Revisor Fiscal Principal
Maria Carolina Muñoz Campo	C.C. 1.152.689.874	Revisor Fiscal Suplente

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos:

Durante el año 2025 el monto total de los gastos salariales a miembros del cuerpo directivo corresponde a \$-0-.

7. Nombre e identificación de Fundadores:

- Promotora Médica Las Américas S.A. Nit. 800.067.065-9

8. Monto patrimonio 31 de diciembre de 2025:

Patrimonio contable: \$ 1.198.767.702

Patrimonio fiscal: \$ 1.095.626.000

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1):

Durante el periodo gravable 2025 se recibieron por:

Donaciones sin condición: \$ 2.204.230.001 (Dos mil docientos cuatro millones docientos treinta mil un pesos M/L), estos ingresos son reinvertidos en el soporte administrativo y

desarrollo de los programas de la Fundación (Ver punto10: informe anual de resultados). El plazo proyectado para el gasto o inversión es el del ejercicio, es decir, durante el mismo año en que se recibieron y si los ingresos no se alcanzan a utilizar durante el ejercicio al finalizar el periodo son excedentes los cuales se reinvierten en los proyectos y plazos establecidos por el máximo órgano de la entidad.

Donaciones con condición: \$18.232.746 (Dieciocho millones docientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos M/L), estos ingresos y los rendimientos que generan son reinvertidos en programas de salud enfocadas a personas con cáncer y diálisis para los cuales se recibieron las donaciones, los programas de Angelipes y misiones se ejecutan en la medida en que los pacientes sean remitidos a la Fundación, no tienen un plazo definido por el donante para su ejecución, pero se espera que sea durante el periodo en ejercicio y no en un plazo mayor a 36 meses.

10. Informe anual de resultados:

Fundación Ideas es una entidad sin ánimo de lucro, creada por iniciativa del Grupo Empresarial Las Américas en el año de 1991, obtuvo su personería jurídica por medio de Resolución No.1814 de 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental, con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo social del municipio de Medellín a través de: el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en los campos médico y paramédico, odontológico y empresarial y el fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprenda la fundación y otras organizaciones sin ánimo de lucro.

Informe de gestión 2025

Consideraciones Generales

Fieles al principio de transparencia y revelación oportuna de la información, Fundación Ideas llevó a cabo labores de verificación mediante actividades realizadas por el revisor fiscal y la junta directiva, quienes establecieron que estos funcionan adecuadamente y con apego a la ley. Dentro de las mencionadas actividades se destaca la revisión de los estados financieros por parte del revisor fiscal y el seguimiento de los programas y proyectos por parte la Junta Directiva.

Fundación Ideas, observó la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y las operaciones realizadas con administradores y las personas que participan de los programas de la Fundación, y da fe que se celebraron con observancia de lo previsto en las normas pertinentes como lo establece el artículo 47 de la ley 222 de 1995.

La Fundación al momento de redactar este informe no cuenta con procesos judiciales en contra de ninguna naturaleza.

Respetamos la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con lo establecido en la ley 1676 del 20 de agosto de 2013

Todos los sistemas informáticos utilizados en la Fundación están debidamente licenciados o son de desarrollo propio y cuentan con medidas de seguridad y monitoreo. En 2025 no se presentaron eventos adversos de seguridad y se llevaron a cabo campañas de sensibilización frente a temas como la importancia del dato, contraseñas seguras y demás temas de seguridad informática que requieren de la participación activa de todos los colaboradores.

Dando cumplimiento al estatuto de protección de datos personales se realizó la actualización de las bases de datos de la Fundación, y a las normas expedidas. (Numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000). Al cierre del año 2025 no se registraron reclamos de los titulares con respecto al manejo dado de sus datos.

La Fundación dio cumplimiento a las normas tributarias para pertenecer al Régimen Tributario Especial y presentó el 27 de junio del 2025 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- la correspondiente actualización del registro web para la permanencia en este régimen.

Informe de Gestión

Fundación Ideas es un co-laboratorio de salud y bienestar y nuestra intervención se realiza desde cuatro ejes: Proyección Social, Investigación, Innovación y Educación.

Proyección Social

Objetivo estratégico: Impulsar el desarrollo y bienestar de las comunidades mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el acceso equitativo a servicios de salud.

Actuamos desde tres líneas de intervención: promoción social comunitaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad y accesibilidad.

1. Promoción social comunitaria

Promover el autocuidado y los hábitos de vida saludables desde temprana edad en las comunidades donde tenga incidencia la red Auna.

Emprender acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para la comunidad, con el fin de fortalecer la adherencia a los tratamientos, fomentar el bienestar, la calidad de vida y el autocuidado.

En esta línea, desarrollamos durante el año 2025 los siguientes proyectos:

Proyecto "En la Mira": Contribuir al cuidado de la salud y la prevención de la enfermedad desde la niñez y la adolescencia en las comunidades educativas, brindando herramientas para el autocuidado y los estilos de vida saludables. Este proyecto se desarrolla en las dos instituciones educativas de Belén Rincón con toda la comunidad educativa que incluye un trabajo con los estudiantes, los padres de familia, acompañantes y los docentes.

Con los estudiantes

Se promueven espacios educativos y reflexivos en torno a hábitos de vida saludables a través del desarrollo de estas actividades:

Carrusel "Vive Sano, Vive Feliz", grupos focales, conferencias especialistas, Formación manejo adecuado de residuos – alfabetización

Con los docentes

Entregamos herramientas conceptuales y metodológicas para que sean agentes activos en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de espacios de formación permanentes con talleres de capacitación.

Para el 2025 trabajamos en la formación primeros auxilios en niños y adolescentes y en primeros auxilios psicológicos también dirigido a la comunidad estudiantil, niños y adolescentes.

Con los Padres de Familia

Brindamos herramientas conceptuales y prácticas a los padres de familia, que les permitan generar cambios al interior de la familia para el cuidado de la salud, esto lo logramos a través de la generación de espacios de formación y sensibilización y conferencias dirigidas por especialistas.

En este proyecto impactamos 724 personas, logrando ser un referente para las dos comunidades educativas y posicionarnos como un aliado estratégico para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la ciudad de Medellín.

Otro logro alcanzado a través del desarrollo de este proyecto fue el lanzamiento de un espacio educativo dirigido a los docentes y familias usuarias de los jardines infantiles de la zona a través del proyecto Formación en prevención de enfermedades infecciosas.

2. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Durante el año 2025 seguimos impulsando espacios virtuales a través de algunas plataformas, y espacios presenciales que nos permiten llegar a más personas de diferentes lugares de la región.

Se continuó el proceso educativo con los grupos:

Grupo de Apoyo a pacientes con cáncer de tiroides este grupo lideró el II Congreso Latinoamericano de Pacientes con Cáncer de Tiroides que convocó ponentes de Brasil,

Chile, Honduras, Mexico y España con la participación de 110 pacientes en vivo y reproducciones de las conferencias

Se inició el proyecto de La escuela para cuidadores y familiares post-UCI que hizo parte del "proyecto HU-CI" el cual logro la certificación con excelencia como una UCI que cumple con los estándares de un servicio humanizado, siendo la primera UCI humanizada en Suramérica llegamos a 169 personas que recibieron esta formación.

Además, continuamos con los grupos de diabetes, vida sana y Conversatorios con la comunidad, logrando impactar aproximadamente a 731 personas

Formación para las Familias gestantes: este proyecto es reconocido por instituciones públicas y privadas como un programa que aporta y educa a las familias en la prevención de riesgos y apoya la lactancia materna. Contamos con participantes de diferentes países como Perú, Argentina, Ecuador, Estados Unidos, México, Guatemala, Puerto Rico, Venezuela y Canadá. Con este proyecto impactamos en el año 2025 a 1579 personas recibieron Formación y educación en lactancia materna.

3. Accesibilidad

Mejorar la calidad de vida y la funcionalidad en lo cotidiano de niños y adultos procedentes de distintos lugares del país a través del acceso oportuno de la atención en salud por medio de misiones humanitarias, programas quirúrgicos, brigadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y apoyo a pacientes de bajos recursos económicos

Misión Esperanza: Esta misión está dirigida a operar niños y adultos con malformaciones congénitas o secuelas de accidentes de la mano o miembro superior. Realizamos en este año la Misión # 16, con la participación de seis médicos internacionales de Francia, Argentina, Italia y Chile, el liderazgo de la doctora Sabrina Gallego con un grupo de cuatro cirujanos voluntarios, una terapeuta de mano y seis residentes de cirugía plástica y ortopedia que acompañaron este proceso.

En total se operaron 9 pacientes, los cuales se recuperaron satisfactoriamente y recuperaron la movilidad en su mano o brazo, mejorando así su calidad de vida

Operation Walk: proporciona cirugías gratuitas de reemplazo de cadera y rodilla a pacientes de países en desarrollo. Hace parte de este proyecto la Fundación Ideas desde el año 2018.

En el desarrollo de esta misión operamos a 25 personas de bajos recursos y con un equipo conformado por 18 voluntarios de Estados Unidos y Canadá y un grupo local de cinco especialistas en ortopedia, dos residentes de ortopedia y tres estudiantes de enfermería, además del apoyo del grupo médico, asistencial y de logística de Clínica las Américas Auna, institución que se hace responsable de estos procedimientos.

Grupo de voluntarias hospitalarias: Desde el 2018 vienen apoyando a los pacientes hospitalizados a través del acompañamiento presencial y telefónico y el plan Respiro, a través del cual se hace escucha activa a los pacientes para canalizar proactivamente esas situaciones emergentes y convertirlas en un reto de mejora para la institución, siempre orientada al bienestar de los pacientes. En el año 2025 participaron 20 voluntarias.

Apoyo Psicosocial: La familia de los pacientes hospitalizados como eje articulador en el proceso de enfermedad, tratamiento, recuperación; no solamente ven afectada la salud física de su ser querido, sino que también se afecta su salud mental. Es por eso que se hace necesario ofrecer un acompañamiento psicosocial que minimice un poco todo ese impacto que genera la enfermedad y hospitalización de un ser querido.

Contar con benefactores que se solidaricen con las causas humanas, permitió que se entregaran subsidios para transporte, alimentación para acompañantes, exámenes de laboratorio, implementos de aseo personal y ropa a más de 85 pacientes.

Se continuó la campaña "Hoy el desayuno o el almuerzo lo pago yo", recolectando 7.842.500 pesos en el año 2025. Esta estrategia se desarrolla con donaciones de particulares que se vinculan a las diferentes campañas para pacientes de bajos recursos.

Investigación

La División de Investigación de la Fundación Ideas apunta su imperativo estratégico a contribuir al mejoramiento de la gestión, la práctica clínica y los desenlaces clínicos a través de la participación activa en proyectos de investigación y la aplicación de conocimiento científico nuevo. Durante el año 2025, la División de Investigación abarcó dos áreas de interés: investigación aplicada y epidemiológica e investigación básica y traslacional.

El área de investigación aplicada y epidemiológica coordina todas las iniciativas de investigación propia, incluyendo estudios de Evidencia de Mundo Real (RWE por sus siglas en inglés, real world evidence), además de la coordinación y gestión de los Registros Institucionales de Cáncer. Las actividades del área incluyen la elaboración de perfiles de ideas, evaluación de factibilidades de proyectos de investigación, elaboración de presupuesto y ejecución o colaboración en los proyectos de inicio a fin. El área participó en 2 proyectos multicéntricos binacionales (Colombia y Perú) y trabajó en 12 proyectos en colaboración con investigadores del Instituto de Cancerología Auna (IDC) y de Clínica Las Américas Auna (CLA).

En relación con los Registros Institucionales de Cáncer (RIC), al cerrar el 2025, se contaba con cerca de 38.000 registros de 12 enfermedades neoplásicas y un registro de trasplante de médula ósea. A través del RIC se da soporte a la práctica clínica a través de datos como insumo para los indicadores de la Cuenta de Alto Costo, certificaciones institucionales como Newpalex y los indicadores para los Centros de Excelencia en el IDC.

Además de las actividades relacionadas con la ejecución y colaboración en proyectos de investigación, el área de investigación aplicada tiene bajo su coordinación el Comité de Investigaciones Auna Ideas (CI), al cual se someten todos los proyectos de investigación, propios o sin patrocinio farmacéutico, a una revisión técnica y científica. Las áreas científicas de los proyectos presentados al CI fueron principalmente: oncología, pediatría,

enfermedades cardiovasculares, radiología, medicina nuclear, enfermería y enfermedades infecciosas

Durante el año 2025, el Comité recibió y evaluó 90 proyectos de investigación, en mayoría retrospectivos (63%), seguido de proyectos prospectivos (28%) y ambispectivos. Adicionalmente, se evaluaron 13 reportes de caso. Los proyectos de investigación evaluados y clasificados como trabajo de grado, se distribuyeron de la siguiente forma: 8 de pregrado, 6 de maestría, 21 de especialización y 1 de doctorado.

En conjunto con las sedes Auna y el área de investigación básica y traslacional, se publicaron 124 manuscritos en revistas indexadas, de acuerdo al resultado en la base de datos bibliográfica Scopus.

En relación con la difusión de conocimiento, durante el 2025 se desarrolló un curso-taller científico en Diseño de proyectos de investigación en salud. Estos talleres fueron llevados a cabo en modo virtual, y comprendieron 18 sesiones de 2 horas, cada una. Con esta actividad logramos impactar a 37 investigadores de la red Auna en mejorar sus conocimientos aplicados en el diseño de proyectos de investigación.

Innovación Biomédica

En la división de Innovación Biomédica creemos en la creatividad, la transformación del conocimiento y el trabajo multidisciplinario como las piezas clave para la solución de los problemas más complejos de la sociedad y del mundo. Identificamos las ideas y facilitamos su desarrollo y escalamiento en pro de la salud y el bienestar. Nuestro propósito es transformar la atención médica, aprovechando la tecnología para promover el ciclo completo desde la ideación hasta la implementación de soluciones innovadoras y disruptivas.

La división de Innovación Biomédica ha desempeñado un papel fundamental en el avance de la Fundación a lo largo de 2025, destacándose por su participación activa en varios proyectos clave.

Dentro de los programas más significativos se encuentra el lanzamiento del piloto de Home Hospital en Clínica Las Américas Auna, dirigido a pacientes con falla cardíaca. Por otro lado, esta división ha prestado sus servicios de consultoría en Innovación Biomédica a Oncosalud - compañía peruana del grupo Auna, enfocada en el aseguramiento y prestación de salud oncológicos, en donde se exploró la adaptación y evaluación de viabilidad de la propuesta de hospitalización en casa "Home Hospital" para Perú, dirigido a pacientes en cuidados paliativos. Una de las iniciativas más significativas ha sido el Programa de Innovación en colaboración con la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), que ha continuado durante todo el año, enfocándose en fomentar la innovación en el sector de la salud. Otro proyecto notable ha sido el Programa de Evat, a través del

cual se han proporcionado servicios de consultoría y desarrollo digital a IMAT Oncomédica Auna en Montería, Colombia; demostrando la habilidad de la división para integrar la tecnología digital en la mejora de los servicios médicos. Estas actividades subrayan el compromiso de la división de Innovación Biomédica con la promoción de soluciones innovadoras en el ámbito de la salud, marcando una diferencia significativa en la calidad de la atención médica y el tratamiento

Educación

La Unidad de Educación de Auna Ideas se consolida como el pilar fundamental para la gestión del conocimiento y la excelencia clínica en nuestras sedes de Antioquia. Durante el 2025, nuestras acciones se enfocaron en fortalecer los convenios docencia-servicio, ampliar la oferta de programas de educación continua y mantener a Medellín como un referente académico para rotantes nacionales e internacionales, garantizando que la formación del talento humano en salud se traduzca en una atención segura, humanizada y alineada con los más altos estándares de calidad institucional.

En el marco de la educación continua, durante el 2025 se desarrollaron 33 cursos que beneficiaron a 553 participantes. Las actividades incluyeron 20 cursos de BLS con 279 asistentes, 7 de ACLS con 95 participantes, 5 de radioprotección con 114 asistentes, un curso de sedación con 13 participantes, y el Simposio - I Jornada de Actualización en Cuidados Paliativos Auna, que convocó a 52 profesionales.

Nuestra operación en Medellín se consolida como un escenario de prácticas clínicas aspiracional en la región, recibiendo durante el año un total de 1.172 rotantes. Este grupo estuvo conformado por 647 estudiantes, 400 residentes, 101 fellows, 12 internos, 5 observadores, 4 estudiantes de maestría y 3 participantes de programas de preceptoría. Estos aprendices participaron en diversas rotaciones clínicas y quirúrgicas, adquiriendo experiencia práctica bajo la tutoría de profesionales experimentados.

En cuanto al fortalecimiento de alianzas académicas, durante el 2025 se suscribieron cuatro nuevos convenios docencia-servicio: con la Universidad de Santander, Universidad EIA (para Clínica Las Américas) y con la Universidad Adventista y Universidad Sanitas (para el Instituto de Cancerología). Adicionalmente, se implementaron siete nuevas rotaciones con universidades como María Cano, Universidad de Antioquia, Unisanitas, Uniremington, UPB (en anestesia cardiovascular y anestesiología) y Universidad Militar (en neuroradiología).

Como parte de nuestro compromiso con el bienestar estudiantil, durante el 2025 se brindaron 8.656 almuerzos a los rotantes, con una distribución mensual que refleja la dinámica de las actividades académicas a lo largo del año.

En materia de seguimiento y evaluación, se reportan 18 CODAS (comités docencia servicio) realizadas con universidades como FUCS, Unisanitas, UPB, Universidad de Antioquia, Universidad El Bosque, CES, Universidad Militar, Universidad Adventista y Universidad María Cano, fortaleciendo la cultura de mejora continua y retroalimentación formativa.

Finalmente, en el marco de las contraprestaciones pactadas con las instituciones educativas, se recibieron dotaciones que permitieron fortalecer la infraestructura para la formación. Con FUCS se gestionó la entrega de 4 portátiles, 1 televisor y 5 monitores para la sala de residentes; y con la Universidad Militar se recibieron 1 módulo de videoconferencia, 6 sillas de escritorio, 2 mesas de centro, 2 poltronas y 2 módulos para puesto de trabajo, mejorando significativamente los espacios de aprendizaje y descanso de nuestros residentes.

Eventos posteriores al cierre

Al momento de realizado este informe debemos registrar la implementación de un nuevo ERP con la implementación de la plataforma SAP la cual nos permitirá mejorar el sistema de información y gestión administrativa.

Fundación Ideas está a la expectativa del curso que tome la Ley de reforma a la salud radicada por el Gobierno Nacional en el mes de febrero y sus implicaciones en todos los actores del sector. Fundación Ideas desarrolla sus misiones humanitarias en conjunto con Clínica Las Américas Auna y con las EPS a las cuales se encuentran adscritos los pacientes cuyo desarrollo podría verse afectado por las reformas que se aprueben finalmente.

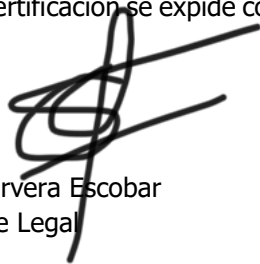
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2017 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2024 presentó su declaración de renta y complementarios dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, según:
Número de formulario: 117616504779
Número de adhesivo: 91900286162165
Fecha de presentación: Mayo 21 de 2025
4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9
5. Que por el año gravable 2025 presentó su declaración de renta y complementarios dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, según:
Número de formulario: 1117626443375
Número de adhesivo: 91900448482461
Fecha de presentación: Mayo 20 de 2026

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Pablo José Cervera Escobar
Representante Legal

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de junio del 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 Y 6 PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

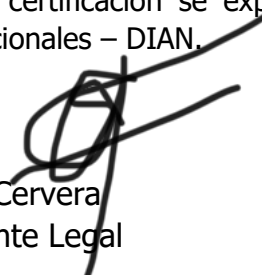
CERTIFICA

1. Que la Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9 durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan cargos directivos y gerenciales:

Nombre	Identificación	Cargo
Pablo José Cervera Escobar	C.C. 72.252.521	Representante Legal Principal
Germán Saavedra Ovalle	C.C. 71.746.981	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejos Sologuren	Pasaporte N. 120673139	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C. 32.144.481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C. 8.308.401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343.663	Miembro Junta Directiva
López Correa Ana Catalina	C.C. 42.894.500	Miembro Junta Directiva
Carlos AndrésAngel Arango	C.C. 10.142.100	Miembro Junta Directiva
Mauricio Camargo	C.C. 72.291.679	Miembro Junta Directiva

3. El total de la remuneración salarial de las personas que ocupan cargos gerenciales y directivos de FUNDACION IDEAS no supera el treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la entidad y que el total de la remuneración del año 2025 por conceptos salariales fue de \$-0-

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


Pablo José Cervera
Representante Legal

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de junio del 2026.

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO
1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, Pablo José Cervera Escobar, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 72.252.521, actuando en calidad de representante legal de la entidad **FUNDACION IDEAS** identificada con el **NIT 800.180.326-9** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de FUNDACION IDEAS, se encontró que las siguientes personas:

Nombre	Identificación	Cargo
Pablo José Cervera Escobar	C.C. 72.252.521	Representante Legal Principal
Germán Saavedra Ovalle	C.C. 71.746.981	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejos Sologuren	Pasaporte N. 120673139	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C. 32.144.481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C. 8.308.401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343.663	Miembro Junta Directiva
López Correa Ana Catalina	C.C. 42.894.500	Miembro Junta Directiva
Carlos AndrésAngel Arango	C.C. 10.142.100	Miembro Junta Directiva
Mauricio Camargo	C.C. 72.291.679	Miembro Junta Directiva
Diana Patricia Bueno Bueno	C.C 1.102.363.442	Revisor Fiscal Principal
Maria Carolina Muñoz Campo	C.C 1.152.689.874	Revisor Fiscal Suplente

Utilizando el nombre de **FUNDACION IDEAS**:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Pablo José Cervera Escobar
Representante Legal

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de junio del 2026.



C.013/26-AUDM&SMDE-CER2026-16380

**El suscrito Revisor Fiscal de
Fundación IDEAS,
NIT. 800.180.326-9.,**

Certifica que:

1. De acuerdo con Certificado de Existencia y Representación Legal de Fundación IDEAS expedido el 9 de abril del 2026 por la Gobernación de Antioquia:
 - a. La fundación obtuvo su personería jurídica el 20 de agosto de 1992 por media de la Resolución No. 1814 emanada de la Gobernación de Antioquia.
 - b. La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y su objeto social está enfocado en tres áreas: contribuir al desarrollo social brindando accesibilidad y desarrollo social investigación e innovación.
 - c. La dirección del domicilio principal de la Fundación es DG 75B No. 2ª 80-140
 - d. El director ejecutivo de la fundación es Pablo José Cervera Escobar, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.252.521.
 - e. La junta directiva de la Fundación se encuentra conformada por:

Carlos Santiago Vallejos Sologuren	Pasaporte N. 120673139
Leonor Hidalgo Ciro	C.C. 32.144.481
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C. 8.308.401
Jonathan Novoa Cain	C.E. 343.663
López Correa Ana Catalina	C.C. 42.894.500
Carlos AndrésAngel Arango	C.C. 10.142.100
Mauricio Camargo	C.C. 72.291.679

2. De acuerdo con el Acta No. 185 de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2026, para el periodo contable del 2025 se detalla:
 - a. La fundación genero excedentes contables y fiscales, tal como se detalla a continuación:

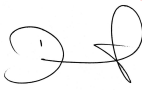
Excedentes netos contables	1.366.337.892
Ajustes fiscales	23.741.650
Excedentes netos Fiscales	1.390.079.542

3. De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2025 la Fundación:

- a. Presentó un Capital asignado por valor de \$392.481 (cifras expresadas en miles de pesos).
 - b. Recibió donaciones sin condición por \$2.204.230 (cifras expresadas en miles de pesos).
 - c. Presento costos de operación por \$1.630.492 (cifras expresadas en miles de pesos).
 - d. Presento Gastos de administración por \$344.682, Otros gastos por operación por \$26.464, Gastos financieros por \$4.507, gasto impuesto renta por \$4.355 (cifras expresadas en miles de pesos).
4. Según el formulario No. 1117626443375 del 20 de mayo de 2026, la Institución presentó la Declaración de Renta y Complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar, correspondiente al año gravable 2025 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
5. De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en el informe del 31 de marzo de 2026, se expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintisiete (26) días del mes de junio de 2026, por solicitud de la Administración de la Fundación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para dar cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

 Digitally signed by
Diana Patricia Bueno
Bueno
Date: 2026.06.26
14:33:35 -05'00'

Diana Patricia Bueno Bueno
Revisor Fiscal de Fundación IDEAS
T.P. 271715-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Estados Financieros

FUNDACION IDEAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



FUNDACIÓN IDEAS
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 378,622	307,155
Cuentas por cobrar comerciales y otras, neto	4	618,996	401,615
Otros activos no financieros	5	2,747	3,055
Total activo corriente		<u>1,000,365</u>	<u>711,825</u>
Activo no corriente:			
Muebles y Equipos	6	7,446	8,149
Propiedad de inversión	7	629,806	629,806
Total activo no corriente		<u>637,252</u>	<u>637,955</u>
Total activo		<u>1,637,617</u>	<u>1,349,780</u>
<u>Pasivo y Activo Neto</u>			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras		1,413	10,404
Cuentas por pagar comerciales y otras	8	153,296	1,073,827
Pasivo por impuestos corrientes		4,355	-
Beneficios a empleados	9	75,665	231,836
Otros pasivos no financieros	10	52,032	52,560
Donaciones condicionadas	11	152,088	118,990
Total pasivo corriente		<u>438,849</u>	<u>1,487,617</u>
Activo Neto			
Capital asignado-Aportes	12	392,481	392,481
Reservas	13	459,800	459,800
Déficit acumulado	12	(1,019,850)	(188,091)
Excedente (Déficit) del ejercicio		<u>1,366,337</u>	<u>(802,027)</u>
Total Activo Neto		<u>1,198,768</u>	<u>(137,837)</u>
Total Pasivo y Activo Neto		<u>\$ 1,637,617</u>	<u>1,349,780</u>

Véanse las notas 1 a 23 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros de contabilidad de la Fundación.

Pablo José Cervera Escobar
Representante Legal

Luz Mary Ramirez Martinez
Contadora
T.P. 82088-T

Diana Patricia Bueno Bueno
Revisor Fiscal
T.P. 271715-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2026)

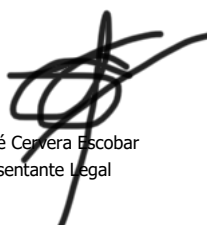


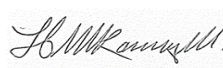
Fundación Ideas
Estado de Actividades
Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de operaciones ordinarias sin condición	14	\$ 2,796,557	2,270,114
Costos de operación	15	(1,630,492)	(2,899,629)
Gastos de administración	16	(344,682)	(495,523)
Total costos y gastos		<u>(1,975,174)</u>	<u>(3,395,152)</u>
Otros ingresos de operación	17	569,667	328,051
Otros gastos de operación	18	<u>(26,464)</u>	<u>(11,827)</u>
Excedente (Déficit) de actividades de operación		1,364,586	(808,814)
Ingresos financieros	19	10,613	23,234
Gastos financieros	20	<u>(4,507)</u>	<u>(17,997)</u>
Ingreso financiero neto		6,106	5,237
Excedente (Déficit) antes de impuestos		1,370,692	(803,577)
Gasto impuesto de renta	22	<u>(4,355)</u>	<u>1,550</u>
Excedente (Déficit) Neto del ejercicio		<u><u>1,366,337</u></u>	<u><u>(802,027)</u></u>

Véanse las notas 1 a 23 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros de contabilidad de la Fundación.


Pablo José Cervera Escobar
Representante Legal


Luz Mary Ramírez Martínez
Contadora
T.P. 82088-T

Diana Patricia Bueno Bueno
Revisor Fiscal
T.P. 271715-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2026)



FUNDACIÓN IDEAS
Estado de Cambios en los Activos Netos
Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital asignado	Donación condicionadas permanentes	Reservas	Excedentes (Déficit) acumulados	Excedentes (Déficit) del ejercicio	Total Activo Neto
Saldo al inicio del año 2024	\$ 17.931	374.550	459.800	162.099	(215.753)	798.627
Transacciones						
Traslado del Déficit del ejercicio 2023				(215,753)	215,753	-
Déficit neto del año	-	-	-	-	(802,027)	(802,027)
Ejecución asignaciones permanentes	-	-	-	(134,437)	-	(134,437)
Total cambios del año	-	-	-	(350,190)	(586,274)	(936,464)
Saldo al final del año 2024	\$ 17.931	374.550	459.800	(188,091)	(802,027)	(137,837)
Transacciones						
Traslado del Déficit del ejercicio 2024				(802,027)	802,027	-
Excedente neto del ejercicio	-	-	-	-	1,366,337	1,366,337
Ejecución asignaciones permanentes	-	-	-	(29,732)	-	(29,732)
Total cambios del año	-	-	-	(831,759)	2,168,364	1,336,605
Saldo al final del año 2025	\$ 17.931	374.550	459.800	(1,019,850)	1,366,337	1,198,768

Véanse las notas 1 a 23 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros de contabilidad de la Fundación.

Pablo José Cervera Escobar
Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez
Contadora
T.P. 82088-T

Diana Patricia Bueno Bueno
Revisor Fiscal
T.P. 271715-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de marzo 31 de 2026)

FUNDACIÓN IDEAS
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	\$ 3,241,072	2,429,274
Salidas de efectivo por actividades de operación:		
Pagos laborales	1,594,296	1,729,948
Pagos honorarios	211,023	289,208
Pagos de servicios	969,615	292,768
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	240,332	396,186
Otros pagos de operación	142,970	236,934
	<u>3,158,236</u>	<u>2,945,044</u>
Flujo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>82,836</u>	<u>(515,770)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Entradas de efectivo por actividades de inversión:		
Otros ingresos por inversión	448	21,199
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de inversión	<u>448</u>	<u>21,199</u>
Entradas de efectivo por actividades de financiación:		
Créditos adquiridos -Tarjetas de Crédito	47,283	83,017
Salidas de efectivo por actividades de financiación:		
Pago de capital obligaciones financieras -Tarjetas de crédito	(59,100)	(93,698)
Flujo neto usado en actividades de financiación	<u>(11,817)</u>	<u>(10,681)</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo	71,467	(505,252)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	307,155	812,407
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>378,622</u>	<u>307,155</u>

Véanse las notas 1 a 23 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Fundación Ideas, certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros de contabilidad de la Fundación.

Pablo José Cervera Escobar
Representante Legal

Luz Mary Ramírez Martínez
Contadora
T.P. 82088-T

Diana Patricia Bueno Bueno
Revisor Fiscal
T.P. 271715-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2026)

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

Fundación Ideas, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al subsector privado del sector salud, establecida de acuerdo con las leyes colombianas. Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución No. 1814 del 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. La Fundación tendrá una duración indefinida y su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

El domicilio donde se encuentra ubicada es Diagonal Dg 75 B No 2ª 80/140 del Municipio de Medellín.

La fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental es contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red AUNA mediante actividades de interés en salud con acceso general para la comunidad, así como el desarrollo y gestión de estudio, análisis e investigación en busca de mejorar el diagnóstico y pronóstico de diferentes enfermedades.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); por sus siglas en inglés.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Representante Legal el 31 de marzo de 2026, para ser considerados por la Junta Directiva.

2.2 Bases de medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere realice juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos para determinar el valor de los pasivos y contingencias en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

2.5 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2025 y 2024.

b. Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

c. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

d. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Adicionalmente el equivalente al efectivo con restricción producto de las donaciones con destinación específica, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

e. Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza la donación.

Fundación incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la factura.

Las cuentas por cobrar se clasificarán como activos corrientes si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año.

Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro. Al cierre de cada período, se revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

f. Muebles y equipos

Los elementos de muebles y equipos se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Se deberá reconocer un activo fijo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fijo fluirán a la Fundación.
- El costo del activo fijo puede ser medido de forma fiable. Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la Fundación.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Grupo	Vida útil estimada (en años)
Muebles y enseres	6 a 12
Equipo médico y científico	8 a 15

Para considerar el reconocimiento de un elemento como activo fijo, además de considerar la cuantía establecida, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Los activos se reconocerán a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Deterioro del valor de los activos

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

Cuando el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Fundación reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja de muebles y equipos en el resultado del período en que sea dado de baja.

Se reconocerá también como la diferencia del valor de disposición y el valor en libros.

g. Propiedad de inversión

La propiedad de inversión es un apartamento bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos y para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

Un arrendamiento operativo se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si se puede medir el valor razonable de la participación sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

i. Medición inicial

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

ii. Medición posterior

Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en resultados.

Cuando la entidad no pueda medir el valor razonable con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se aplica el modelo del costo.

h. Pasivos financieros

Es una obligación contractual para entregar dineros u otros activos financieros a terceros. (Cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar).

Para el reconocimiento inicial, se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero.

Se deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, pueda ser medido con fiabilidad y halla lugar a desembolsos.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

Las bajas en cuentas por pasivos financieros y cuentas por pagar se reconocerán cuando haya expirado, cuando se condone la obligación o cuando se realice un castigo de esta.

i. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos, los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en los años siguientes a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

j. Beneficios a empleados

Son beneficios a empleados aquellas que se originan en un contrato de trabajo. Se deben reconocer los pasivos a favor de los trabajadores a los que estos tengan derecho como un gasto.

Los beneficios a corto plazo comprenden partidas como: Salarios y aportes seguridad social, prestaciones sociales básicas tales como primas, cesantías, vacaciones, interés a las cesantías.

El reconocimiento se hará durante el periodo por el valor que haya que pagar por el servicio.

Los beneficios a empleados se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

k. Donaciones condicionadas

Los ingresos diferidos incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a donaciones con condición restringida, es decir dineros que se reciben de un donante para ejecutarla en una destinación específica, la cual será reconocida en el ingreso en el momento que se ejecuta y se reconoce el gasto.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

l. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos comprenden los valores brutos de los beneficios económicos recibidos (donaciones) y servicios en el curso normal de las operaciones.

Los ingresos provenientes de los honorarios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Los otros ingresos corresponden a aquellos ingresos diferentes de la venta de bienes o prestación de servicios y su medición se hará por el valor recibido o por recibir.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

El reconocimiento se hará por el valor recibido o por recibir, en este reconocimiento se tendrá en cuenta el valor de cualquier descuento.

Se presentarán los ingresos en el estado de resultados de forma separada por donaciones, venta de bienes y prestación servicios.

Los costos y gastos se contabilizan sobre la base de causación.

3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el efectivo y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

		2025	2024
Bancos (1)	\$	361,163	290,601
Equivalentes de efectivo (2)		13,002	12,554
Caja		4,457	4,000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	378,622	307,155

- (1) La calificación de riesgo de las instituciones financieras donde la Fundación deposita sus recursos en cuentas corrientes y de ahorros se discrimina como sigue:

		2025	2024
AAA	\$	361,163	290,601
Total	\$	361,163	290,601

- (2) Los equivalentes al efectivo corresponden a recursos depositados en fondos de inversión en Bancoomeva y BTG Pactual. La calificación de riesgo de las instituciones financieras en las que la Fundación deposita los equivalentes al efectivo se discrimina como sigue:

Equivalentes de efectivo		2025	2024
AA-	\$	12,656	12,230
AAA		346	324
Total	\$	13,002	12,554

La Fundación no cuenta con fondos restringidos.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

4. Cuentas por cobrar comerciales y otras, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras, neto comprende:

		2025	2024
Cientes (1)	\$	58,810	346,758
Cuentas por cobrar con vinculados (Nota 21)		560,186	54,857
Total cuentas por cobrar neto	\$	618,996	401,615

(1) Las cuentas por cobrar con clientes corresponden a los derechos originados en la facturación de los honorarios por estudios realizados a pacientes desde el centro de investigación y por la prestación de servicios de capacitación en salud.

Corresponde a cuentas por cobrar a compañías vinculadas por sustitución patronal y recobros por gerenciamiento. Ver Nota 21.

5. Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de otros activos no financieros comprende:

		2025	2024
Anticipos por Retenciones en IVA	\$	2,343	2,375
Impuesto de Industria y comercio		404	680
Saldo final	\$	2,747	3,055

6. Muebles y Equipos

El siguiente es saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

		2025	2024
Saldo inicial	\$	9,520	9,520
Depreciación acumulada		(2,074)	(1,371)
Valor en libros	\$	7,446	8,149

El movimiento de los muebles y equipos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

		Equipo Médico y Científico	Muebles y Enseres	Total
Saldo al inicio de 2024	\$	1,159	7,696	8,855
Depreciación anual		(90)	(616)	(706)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		1,069	7,080	8,149
Depreciación anual		(90)	(613)	(703)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	979	6,467	7,446

7. Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la propiedad de inversión comprende:

		2025	2024
Construcciones y edificaciones	\$	374,550	374,550
Cambios en el valor razonable		255,256	255,256
Valor en libros	\$	629,806	629,806

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Ideas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018, este inmueble se encuentra en arrendamiento y estos ingresos se reinvertirán en los programas condicionados por el donante y los cuales están dentro del desarrollo de la actividad meritoria de salud de Fundación Ideas y al mismo tiempo se encuentra registrado dentro del activo neto de la Fundación. El 30 de enero del año 2025 se realizó un nuevo avalúo comercial por la entidad Coninsa, el cual fue utilizado para actualizar el valor razonable de la propiedad de inversión al cierre del año 2024.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

8. Cuentas por pagar comerciales y otras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de Cuentas por pagar comerciales y otras comprende:

		2025	2024
Servicios con vinculados (1) (Nota 21)		129,122	1,022,486
Honorarios y Servicios (2)	\$	12,159	36,454
Otras cuentas por pagar		12,015	14,887
Total \$		153,296	1,073,827

(1) La variación en las cuentas por pagar por servicios obedece principalmente al pago de los servicios de hospitalización de pacientes en estudio a Promotora Médica Las Américas. Además del pago por reintegros de gastos a la Fundación AUNA Ideas Perú.

(2) Cuenta por pagar por honorarios y Servicios

		2025	2024
Honorarios y comisiones	\$	10,446	33,015
Servicios		1,713	3,439
Total \$		12,159	36,454

9. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los Beneficios a empleados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Vacaciones (1)	\$	23,368	91,959
Bonificaciones (2)		-	64,365
Cesantías (3)		30,829	42,812
Aportes seguridad Social		17,858	27,562
Intereses a las Cesantías		3,610	5,138
Total \$		75,665	231,836

(1) Y (3) La disminución de las vacaciones y cesantías se debe a retiro de personal del área de Educación y Gestión social, que al 31 de diciembre no habían sido reemplazados.

(2) Para el año 2025 no se presentaron bonificaciones para el personal vinculado.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

10. Otros pasivos no financieros

El siguientes es el detalle de los Otros pasivos no financieros:

	2025	2024
Retenciones y aportes laborales	8,141	9,425
Impto de Industria y comercio	6,726	21,726
Impuesto a las ventas	30,616	14,145
Retenciones en la fuente	6,549	7,264
Total \$	52,032	52,560

11. Donaciones condicionadas

El siguiente es un detalle de las donaciones con condición restringida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Fondo Angelipes	\$ 102,515	72,084
Fondo Adopta un Compañero	32,995	32,995
Fondo Indubotón	16,227	13,560
Fondo Varios	351	351
Total donaciones con condición restringida \$	152,088	118,990

La contraprestación recibida por anticipado corresponde a donaciones condicionadas recibidas para llevar a cabo programas específicos. Estos fondos son ejecutados en la medida que se soliciten.

12. Activos netos

• **Capital asignado -Aportes**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Activo Neto de la Fundación está conformado por un aporte inicial de \$ 17.931.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

• **Donación condicionada permanente**

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Ideas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018 por un valor de \$ 374.550 miles de pesos. Ver Nota 7.

• **Excedentes (Déficits) acumulados**

El siguiente es un detalle de los excedentes (déficits) acumulados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que han sido trasladadas a asignaciones permanentes:

		2025	2024
Asignación permanente año 2015	\$	71,513	71,513
Asignación permanente año 2016		31,394	31,394
Asignación permanente año 2018		459,804	459,804
Asignación permanente año 2020		22,236	22,236
Asignación permanente año 2021		107,600	107,600
Asignación permanente año 2022		35,705	35,705
Ejecución asignación permanente año 2017		(24,256)	(24,256)
Ejecución asignación permanente año 2018		(53,651)	(53,651)
Ejecución asignación permanente año 2019		(112,296)	(112,296)
Ejecución asignación permanente año 2020		(4,160)	(4,160)
Ejecución asignación permanente año 2021		(116,673)	(116,673)
Ejecución asignación permanente año 2022		(117,767)	(117,767)
Ejecución asignación permanente año 2023		(137,350)	(137,350)
Ejecución asignación permanente año 2024		(134,437)	(134,437)
Ejecución asignación permanente año 2025		(29,732)	-
Déficit año 2023		(215,753)	(215,753)
Déficit año 2024		(802,027)	-
Total Déficit acumulado *	\$	(1,019,850)	(188,091)

13. Reservas

Conforme al Acta número 172 de la Junta Directiva del 19 de febrero de 2019, se aprobó la destinación por \$459.800 para fortalecimiento patrimonial.

14. Ingresos de operaciones ordinarias

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

		2025	2024
Investigación (1)	\$	184,018	1,683,996
Investigación con vinculados (1) (Nota 21)		226,744	-
Donaciones sin condición con vinculados (2) (Nota 21)		2,200,000	320,000
Donaciones sin condición (2)		4,230	74,827
Educación no formal (3)		54,012	3,941
Educación no formal con vinculados (3) (Nota 21)		109,320	155,837
Donaciones con condición (4)		18,233	31,513
Total ingresos	\$	2,796,557	2,270,114

(1) Ingresos correspondientes a estudios de investigación de la efectividad de nuevos medicamentos realizados a laboratorios. Durante el año 2025, los estudios de investigación comercial pasaron a Promotora Médica Las Américas.

(2) Comprende ingresos por donaciones que son ejecutados para soporte administrativo y de programas de la Fundación, recibidas del Instituto de Cancerología y otros particulares.

(3) Corresponde a ingresos por servicios de capacitación y certificación a participantes de la salud.

(4) Corresponde a ingresos por donaciones para ejecutar programas específicos realizados por la fundación, como son: Angelipes y Mirian Winograf.

15. Costos de operación

Un detalle de los costos de operación por los años que terminaron al diciembre 31 se presenta a continuación:

		2025	2024
Beneficios a empleados (1)	\$	1,323,455	1,569,370
Beneficios a empleados con vinculados (1) (Nota 21)		-	717,147
Servicios (2)		46,046	67,062
Servicios con vinculados (Nota 21)		25,495	156,855
Honorarios (3)		117,957	195,598
Honorarios con vinculados (Nota 21)		12,705	-
Diversos (4)		101,228	134,957
Diversos con vinculados (4) (Nota 21)		3,606	58,640
Total costos de ejecución de proyectos	\$	1,630,492	2,899,629

(1) Variación por retiro de personal del Área de Investigación y Gestión social. Durante el año 2025 los estudios de investigación comercial pasan a Promotora Médica Las Américas, por lo tanto ya no se realiza el recobro del personal de investigación que pasó de Fundación a Promotora a partir de enero de 2024 y que desempeñaron labores asociadas a los contratos

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

de proyectos de investigación que aún se estaban facturando por Fundación Ideas. Ver Nota 21.

(2) La disminución en el gasto de servicios obedece a que en el año disminuye el cobro de servicios de hospitalización y laboratorio por parte de Promotora Médica, ya que los estudios de investigación comercial pasan a Promotora. Ver Nota (21)

(3) La disminución de los honorarios, se debe principalmente a que la mayor parte de los estudios patrocinados pasan a Promotora, por lo tanto disminuye el costo de profesionales en la revisión de pacientes y elaboración de protocolos.

(4) El detalle de los costos diversos es:

		2025	2024
Gastos de viaje		34,720	10,062
Casino y Restaurantes		27,483	31,538
Transportes		17,883	38,336
Materiales útiles y papelería		11,178	30,754
Impuestos- Publicaciones		11,065	32,059
Dotación batas-tensiómetros y otros elementos		1,824	1,224
Depreciación		494	497
Compras de farmacia	\$	187	49,127
Total costos diversos de gestión	\$	104,834	193,597

La variación principal en los gastos de viaje se debe a capacitación en salud "Taller de Radio-cirugía funcional" de personal del Área de Educación.

En 2025 no se presentó cobro por compras de farmacia, ya que los estudios de investigación comercial pasaron a Promotora.

16. Gastos de Administración

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre es como sigue:

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

		2025	2024
Beneficios a empleados	\$	220,205	356,190
Honorarios		80,669	80,775
Impuestos y tasas		17,257	16,272
Otros gastos de administración (1)		14,455	15,120
Gastos de viaje (2)		7,902	14,168
Servicios (3)		580	9,442
Contribuciones y afiliaciones		1,908	1,735
Legales		126	728
Arrendamientos (4)		1,371	648
Mantenimiento y reparaciones (5)		-	236
Depreciación de muebles y equipos		209	209
Total gastos de administración	\$	344,682	495,523

(1) Otros gastos de administración:

		2025	2024
Gastos bancarios	\$	5,134	4,337
Cuota administración		6,728	4,169
Casinos y restaurantes		1,173	2,912
Taxis y buses		862	2,285
Útiles y papelería		168	1,044
Otros		390	373
Total gastos diversos	\$	14,455	15,120

(2) Los gastos de viaje corresponden a personal médico que atendió la Misión Esperanza.

(3) Durante el 2025 los servicios de plataformas de ayudas diagnósticas, mensajería para los profesionales de la salud, chats para comunicación con los pacientes que permite un seguimiento constante y registro de datos en los diferentes estudios con pacientes, en desarrollo de los programas de investigación, educación e innovación, fueron asumidos por Promotora Médica, en la medida que los contratos por estudios de investigación comercial pasan a ser desarrollados por esta entidad.

(4) Cobro por uso de plataforma para facturación electrónica por Carvajal.

(5) Para el año 2025 no se presentan trabajos de mantenimiento y remodelación del apartamento reconocido como propiedad de inversión.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

17. Otros Ingresos de Operación

Un detalle de los otros ingresos de operación por los años que terminaron al 31 de diciembre es como sigue:

		2025	2024
Reintegro de costos con vinculadas (1) (Nota 21)		439,113	-
Recuperación gastos de ejercicios anteriores (2)		25,694	42,001
Recuperación gastos con vinculadas (2) (Nota 21)		61,599	-
Arrendamientos		42,145	38,697
Otros		1,116	6,070
Valoración propiedad (3)	\$	-	241,283
Total otros ingresos	\$	569,667	328,051

- (1) Los ingresos por reintegros corresponden a recobros de gastos de personal a las compañías vinculadas por el gerenciamiento de los proyectos de investigación. Ver nota 21.
- (2) Recuperación de provisiones por bonificaciones y se realiza la reversión de los costos de cargos por facturar de Promotora, ya que los estudios pendientes de facturar de investigación pasan a Promotora. Ver nota 21.
- (3) El 30 de enero del año 2025 se realizó un nuevo avalúo comercial por la entidad Coninsa, el cual fue utilizado para actualizar el valor razonable de la propiedad de inversión al cierre del año 2024, lo que generó una diferencia que constituye ingreso por ajuste en el valor razonable de la propiedad de inversión.

18. Otros Gastos de Operación

Un detalle de los otros gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2025	2024
Impuestos asumidos y otros	\$	26,464	11,827
Total otros gastos de operación	\$	26,464	11,827

Corresponde a retenciones por pagos al exterior en los servicios de plataformas asumidos por la Fundación.

19. Ingresos financieros

Un detalle de los ingresos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

		2025	2024
Intereses y rendimientos	\$	10,613	23,234

Corresponde a la diferencia en cambio de las cuentas por pagar en moneda extranjera.

20. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

		2025	2024
Diferencia en cambio		357	12,758
Gastos bancarios	\$	3,517	4,491
Intereses		633	748
Total gastos financieros	\$	4,507	17,997

Para el año 2025, se presenta una disminución en operaciones de pagos, por lo tanto disminuye costo financiero. Además las obligaciones en moneda extranjera generan un menor gasto ya que la mayor parte del año generó ingreso por este concepto, debido a la disminución de la TRM durante el año.

21. Operaciones con partes relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre:

		2025		2024	
		Por Cobrar	Por pagar	Por Cobrar	Por pagar
Promotora Médica Las Américas S.A.	\$	284,705	31,379	54,857	952,857
Instituto de Cancerología S.A.		162,183	3,559	-	
Oncosalud S.A.C.		-	53,803	-	58,152
Auna Colombia S.A.S		45,041	13,177	-	11,477
Clínica Portoazul S.A.		37,920	-	-	-
Instituto Médico de Alta Tecnología S.A.S.		13,045	8,056	-	-
Oncomédica S.A.S.		17,292	19,148	-	-
Total	\$	560,186	129,122	54,857	1,022,486

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

El siguiente es un detalle de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024
Promotora Médica Las Américas S.A.		
Ingresos por donaciones	\$ -	200,000
Ingresos por servicios	207,960	155,837
Ingresos por reintegros de costos y gastos	69,891	-
Ingresos por recuperaciones	61,599	-
Costos por prestación de servicios	7,436	874,002
Gastos administrativos	-	9,513
Otros costos y gastos	3,607	-
Total	\$ 350,493	1,239,352
Instituto de Cancerología S.A.S.		
Ingresos por donaciones	\$ 2,200,000	120,000
Ingresos por servicios	101,263	-
Ingresos por reintegros de costos y gastos	50,610	-
Otros costos y gastos	3,559	49,127
Total	\$ 2,355,432	169,127
Instituto Médico de Alta Tecnología S.A.S.		
Ingresos por reintegros de costos y gastos	\$ 97,870	-
Costos por prestación de servicios	8,056	-
Total	\$ 105,926	-
Oncomédica S.A.S.		
Ingresos por servicios	\$ 26,841	-
Ingresos por reintegros de costos y gastos	129,734	-
Costos por prestación de servicios	19,148	-
Total	\$ 175,723	-
Clínica Portoazul S.A.		
Ingresos por reintegros de costos y gastos	\$ 91,008	-

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

Operaciones con Asesores

Concepto	2025	2024
Honorarios profesionales	\$ 51,971	\$ 253,147
Honorarios por Junta Directiva	4,093	2,047
Honorarios por Revisoría Fiscal	24,605	21,179
	\$ 80,669	276,373

22. Impuesto a las ganancias

Para el año 2025 se realizó la depuración de la renta con base en las disposiciones establecidas para el Régimen Tributario Especial.

La siguiente es la conciliación entre el excedente (déficit) antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2025	2024
Excedente (Déficit) del ejercicio	\$ 1,396,069	(936,464)
Ejecución excedentes de años anteriores	(29,732)	(134,437)
Excedente (Déficit) neto del ejercicio	1,366,337	(802,027)

Gasto por impuesto a las ganancias

Años terminados al 31 de diciembre de:	2025	2024
Provisión Período corriente	\$ 4,355	-
Ajuste de períodos anteriores	-	(1,550)
Total gasto (reintegro) por impuesto	\$ 4,355	(1,550)

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación estipulan que:

- a) De acuerdo con el Artículo 356 del Estatuto Tributario establece una tarifa especial para los contribuyentes calificados en el Registro Único Tributario como pertenecientes al Régimen Tributario Especial a que se refiere al Artículo 19 del estatuto tributario, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% sobre los egresos improcedentes.
- b) Las asignaciones permanentes constituidas con excedentes de años anteriores que no se ejecuten en los plazos establecidos se gravan a la tarifa del 20% como se establece en el Artículo 358 del Estatuto Tributario.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

- c) Fundación Ideas de acuerdo a la normatividad vigente no está obligada a liquidar anticipo de impuesto de renta, tal como lo establece el artículo 1.2.1.5.4.8 del decreto 1625 de 2016 donde se señalan los contribuyentes excluidos del cálculo de dicho anticipo.
- d) La Ley 2277 de 2022 incorpora una nueva figura TTD (Tasa de tributación depurada) mediante el artículo 10 que modifica el artículo 240 del ET, la cual no aplica para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.
- e) De acuerdo con disposiciones legales del Gobierno Nacional consignadas en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, que reglamentan las entidades del Régimen Tributario Especial, dentro de las que se encuentran las Fundaciones sin ánimo de lucro, se debe cumplir con los requisitos establecidos para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

Para tener derecho a esta exención se deberá tener en cuenta el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017:

Artículo 1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1) Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
- 2) Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
- 3) Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año. El registro o reconocimiento de que trata este artículo, sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022, 2023, 2024 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias y su firmeza es de tres años de acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario. No se prevén posibles glosas con ocasión a inspección.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos)

23. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2026 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.